ACTA No. 001-2013.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM.- En la ciudad de Cuenca, el día 20 de Marzo de 2013, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Norte Km. 2.8, a las 18h30, se reúnen los señores, Philipp von Hirschheydt, Presidente Ejecutivo de la compañía ANDUJAR S.A. propietaria de 414.793 acciones y el Ab. Marcelo Chico Jaramillo propietario de una acción.- Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, aprobándose asimismo por unanimidad el siguiente orden del día: **1.-** Acta de la última sesión de Junta General. **2.-** Informes que presentaran el Gerente General, Comisario y Auditor externo por el ejercicio económico de 2012. **3.-** Balance general de la empresa cortado al 31 de Diciembre de 2012 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes. **4.-** Destino de las utilidades del último ejercicio económico. **5.-** Revocatoria de las decisiones tomadas sobre el reparto de utilidades retenidas. **6.-** Aumento del capital suscrito de la Compañía y reforma del estatuto. **7.-** Designación de Directores Principales y Directores Suplentes. **8.-** Seleccionar el Auditor Externo.- Se designa para que presida la sesión al señor Philipp von Hirschheydt y actúa como Secretaria Ad-hoc la Ab. Jessica Bermeo.- **1.-** Por secretaria se da lectura al acta No. 001-2012 celebrada el 9 de Abril de 2012, acta No. 002-2012 de fecha 25 de Junio de 2012 y Acta No. 003-2012 celebra del 31 de Agosto de 2012, las cuales son aprobadas de forma unánime y sin modificaciones. **2.-** A continuación el señor Gerente General da lectura al Informe de la Administración por el ejercicio 2012, después hace lo propio con los informes que presentan el Comisario y el Auditor externo por el mismo período, luego de lo cual, los accionistas aprueban los documentos leídos. **3.-** De inmediato la Junta conoce el Balance General y el Estado de la cuenta de resultados por el año 2012, procediendo a aprobarlos. **4.-** En lo que corresponde al destino de las utilidades del año 2012, la Junta resuelve mantenerlas como utilidades retenidas, a fin de que una nueva junta general de accionistas resuelva sobre su destino final. **5.-** De acuerdo a la recomendación del Directorio, luego del análisis correspondiente, la Junta resuelve revocar las decisiones tomadas en las sesiones anteriores con respecto al

reparto de utilidades retenidas, de tal forma que las utilidades que aun se encuentran en la compañía se mantendrán en la misma, hasta que una posterior Junta decida sobre su destino. **6.-** La Junta resuelve no aumentar el capital suscrito de la Compañía. **7.-** Se elige al Lcdo. Diego Figueroa, como vocal principal del Directorio de la compañía Agricultura Comercial S.A. AGICOM, en reemplazo del Ing. Darwin Zabala Torres, quien renunció. **8.-** La Junta resuelve designar como Auditor Externo a Acevedo & Asociados.- Sin que exista otro asunto que tratar a las 19h50 se clausura la sesión y firman para constancia el Presidente y la secretaria Ad-hoc.

Sr. Philipp von Hirschheydt
Presidente de la Compañía

Ab. Jessica Bermeo Cabrera
Secretaria Ad-hoc